

Máster Universitario en Innovación, Evaluación y Calidad en Educación Física

Oferta Académica del Curso 2015/2016

Información del máster

- Obligatorias: 30 ECTS
- Optativas: 18 ECTS
- Trabajo Fin de Máster: 12 ECTS

El plan de estudios del Máster en Innovación, Evaluación y Calidad en Educación Física está configurado por 60 créditos ECTS que se impartirán durante un curso académico.

La estructura del Máster comprende tres módulos, dos de formación obligatoria y uno de formación optativa, y la realización de un Trabajo de Fin de Máster.

El primer módulo obligatorio («Módulo de Fundamentos Avanzados de Didáctica de la Educación Física») consta de 19,5 ECTS e integra tres materias de carácter obligatorio que tienen por objeto proporcionar a los estudiantes del Máster una formación avanzada, teórica y práctica, en el campo de la didáctica de la educación física y deportiva.

El segundo módulo obligatorio («Módulo de Planificación y Desarrollo de Contenidos de Educación Física») consta de 10,5 ECTS e integra dos materias de carácter obligatorio que tienen por objeto incrementar la formación de los estudiantes del Máster en el campo de la selección, planificación y desarrollo de contenidos de Educación física, en el contexto de las nuevas tendencias y necesidades sociales.

El tercer módulo optativo consta de 18 ECTS e integra dos itinerarios formativos que tienen por objeto ofrecer a los estudiantes la posibilidad de optar entre incrementar en mayor grado su formación para el ejercicio profesional (Itinerario profesional), o bien obtener una formación básica para la investigación (Itinerario de investigación), por lo que este último itinerario es especialmente importante para los estudiantes que pretendan continuar sus estudios mediante la realización de un doctorado.

-El itinerario profesional está constituido por una materia centrada en el estudio de los fundamentos y técnicas para el análisis de la práctica profesional (6 ECTS), y por la realización de prácticas externas en centros de enseñanza de la actividad físico-deportiva con propósitos educativos (12 ECTS).

-El itinerario de investigación se encuentra configurado por tres materias (18 ECTS) cuyo desarrollo proporcionará a los estudiantes las competencias necesarias para la realización de actividades de investigación en el campo de la actividad físico-deportiva y para contribuir, mediante la investigación en dicho campo, a la transformación y mejora social.

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) supone la realización y defensa pública de un trabajo (12 ECTS) ante un tribunal. Su naturaleza y contenido estará vinculado al itinerario elegido por el estudiante, de manera que podrá tener una orientación profesional o investigadora

Plan de Estudios

Código	Asignatura	Semestre	Carácter	ECTS	Módulo/Itinerario
31858	Evolución de la educación física y de los modelos curriculares: tendencias actuales e implicaciones didácticas	1	Obligatoria	7,5	I
31859	Diversidad y necesidades especiales en educación física	1	Obligatoria	6	I
31079	Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en educación física	1	Obligatoria	6	II
31860	Calidad de vida, salud y gestión de programas de actividad física: perspectivas actuales y futuras	1	Obligatoria	4,5	II
31861	Recursos y tendencias alternativas en contenidos de educación física	1	Obligatoria	6	II
31864	Líneas y técnicas de investigación en la actividad física y el deporte	2	Optativa	6	III / Investigador
31865	Deporte, investigación y cambio social	2	Optativa	6	III / Investigador
31866	Resultados de la investigación sobre la actividad físico-deportiva: tratamiento y análisis	2	Optativa	6	III / Investigador
31867	Trabajo Fin de Máster	2	Obligatoria	12	TFM

Módulos:

- I. Módulo de Fundamentos Avanzados de Didáctica de la Educación Física
- II. Módulo de Planificación y Desarrollo de Contenidos de Educación Física
- III. Módulo Optativo

Esta oferta se mantendría hasta obtener la verificación de la nueva propuesta de Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, pendiente de aprobación por la ANECA

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas